

EL VIGÍA CATÓLICO

DE CIUADDELA

CON APROBACIÓN DE LA AUTORIDAD ECLESIASTICA

PUNTOS DE SUSCRICION

En la Redacción, calle de S. Onofre n.º 29.
Y en esta Imprenta.
EN PALMA: Tipografía Católica calle de Fortuny n.º 6

CONDICIONES DE LA PUBLICACION.

Esta revista se publica los miércoles y los sábados
al precio de 30 cént. de peseta al mes en la isla
En provincias, 1.º 30 peseta trimestre.

ANUNCIOS Y AVISOS. Los suscritores á 5 céntimos por línea. Y las repeticiones á la mitad de precio.
Los no suscritores á 10 id.

SECCION RELIGIOSA.

JUÉVES 21.—Sta. Praxedes Virgen.
VIÉRNES 22.—Sta. María Magdalena, Penitente
SÁBADO 23 —San Liborio Obispo y Confesor—*Ayuno.*

CULTOS.

Jueves 21.—La Misa y el Oficio divino son de San Camilo de Lelis confesor, con rito doble y color blanco.

En S. Agustín hay fiesta en honor de Ntra. Sra. del Cármen predicando el Lic. D. Pedro Anglada Ecónomo de San Francisco de Mahon.

Viernes 22.—En Sta. Magdalena se celebra la fiesta de su Titular predicando el Rdo. D. Miguel Pons, Pbro.

En S. Agustín continúa al anochecer el Novenario en honor de Ntra. Sra. del Cármen.

SECCION LOCAL.

Conforme estaba oportunamente anunciado, en la tarde del domingo último tuvo lugar en las cosas consistoriales una numerosa reunion de propietarios, comerciantes é industriales al objeto de tratar sobre el proyecto de establecer en esta localidad un Banco de emision y descuento. Abierta la sesion bajo la presidencia de D. Lorenzo Cabrisas primer Teniente de Alcalde, expúsose por uno de los iniciadores de la referida idea ó proyecto,

el objeto de la reunion, leyendo acto continuo el Sr. Notario D. Pedro Alcóver las bases que deben regir la formacion de los Estatutos de la proyectada sociedad. Hechas las observaciones oportunas por parte de los concurrentes que fueron habilmente contestadas por el Sr. Alcover, nombróse una comision que deberá formar el Reglamento, sometiéndolo una vez formado á la aprobacion de los accionistas, quiénes en número considerable se inscribieron para formar parte en la nueva empresa, á la cual deseamos el éxito más completo.

León Taxil ha sido recibido en audiencia particular por Su Santidad, quien, á pesar de su deseo de no conceder audiencias, ha hecho una excepción para el antiguo enemigo del Catolicismo, ahora convertido. León Taxil ha sido presentado por el reverendo P. Jonet, superior de la congregación del Sagrado Corazón. León Taxil, conmovido con la acogida afectuosa del Padre Santo, ha derramado lágrimas abundantes. La audiencia ha durado media hora. El Padre Santo ha hablado de la francmasonería. Ha estimulado á León Taxil á trabajar por la causa de Dios y de la Iglesia, á fin de re-

parar así el escándalo que había causado con sus escritores. León Taxil ha repetido al Padre Santo lo que había dicho en su última obra, á saber: que escribiendo una diatriba contra Juana de Arco, tuvo origen su conversion, cuando recurrió á los documentos originales del proceso de la Santa heroina. Esta angélica y radiante figura, esta heroina dulce y fuerte— que interesó vivamente mi corazón —dijo León Taxil— me desarmó completamente.

León Taxil ha estado dos dias en Roma, acompañado de su mujer, que no se ha convertido todavia.

El *Boletín oficial* de 30 de Junio último publica el Reglamento vigente para el servicio de los carruajes destinados á la conduccion de viajeros.

Secundando el Sr. Gobernador los deseos de la Direccion general de Seguridad, recomienda á los Alcaldes y fuerza de la Guardia civil que desplieguen el mayor celo por el mencionado Reglamento.

Hora era ya de que se mirase con suma predileccion tan importante servicio, por los abusos que se vienen cometiendo, y de los cuales muchas veces han surgido tristes consecuencias. Por lo tanto, interesa que haya mucha vigilancia por parte de los encargados en hacer cumplir exactamente cuanto se halla prevenido con el laudable objeto de evitar las repetidas desgracias que á menudo se suceden.

En Gibraltar se está construyendo un templo al Sagrado Corazon de Jesús, *para desagraviar, segun declaran sus fundadores, á la infinita majestad de Dios por la bárbara destruccion de templos y horribles sacrilegios cometidos no hace muchos años en España y en Francia.* Sus tres magníficas naves, de las que hay

terminados varios arcos y cerradas sus bóvedas, se concluirán dentro de un año. Lo delicado de las labores compite en dicha obra con lo macizo y sólido. El Gobierno inglés, siendo protestante, concedió un solar de 11.000 metros cuadrados, estimados en 40.000 pesos, y las principales autoridades protestantes de Gibraltar dieron cantidades respetables. Se han gastado ya más de 100.000 duros.

El Ayuntamiento en la sesion extraordinaria celebrada el 9 del actual nombró mayordomos de la cofradía de San Juan Bautista, á los señores que á continuacion se expresan:

Cajero mayordomo: Excmo. Sr. Duque de Almenara Alta.

Obrero eclesiástico: R. lo. D. Domingo Capó.

Payeses D. Juan Marqués del predio *Ses Tabernas*, D. Cristóbal Salord de la *Caballeria Veya*.

Menestral D. Mateo Campins.

Estos obreros ó mayordomos conocidos entre nosotros con el nombre de *cazers* representan desde muy antiguo los cuatro brazos de la poblacion conocidos en aquellos tiempos por el nombre de *estaments*.

Repetidos casos de hidrofobia se registran diariamente en la prensa y á pesar de tales avisos, que podrian excitar á nuestro modo de ver el zelo de quien corresponda para hacer cumplir los bandos referentes á la raza canina, no obstante, se vé que pululan por las calles de Ciudadela la mar de perros sin bozal, ni dueño ni dependiente municipal que á este reprehensible abuso ponga *punto final*....

Asi en la iglesia de S. Agustin como en Santa Magdalena se celebraron en los dias pasados, solemnes cultos en honor

Jubileo Sacerdotal

DE

SU SANTIDAD LEON XIII

Crónica del movimiento religioso que se observa en la Diócesis de Menorca
para la celebración de este fausto suceso.

SECCION CUARTA.

Suscripción para contribuir al donativo que ofrecerán los fieles á Su Santidad, como limosna de la Misa que ha de celebrar el día de sus Bodas de oro.

CIUDADELA.

Ptas. Cént.

Suma anterior 2.316'50

M. I. Sr. Dean D. José Marqués, sin perjuicio de las 120 pesetas con que contribuye anualmente al Dinero de S. Pedro 50'00

M. I. Sr. Arcipreste D. Filo-

Suma y sigue 2.366'50

Ptas. Cént.

Suma anterior 2.366'50

meno Cueva, aparte de la limosna anual de 96 pesetas con que contribuye al Dinero de San Pedro 40'00

M. I. Sr. Arcediano D. Sebastian Vives, id. id. id 40'00

M. I. Sr. Chantre D. Jaime Cuadradas, á más de las 48 pesetas que dá anualmente para el Dinero de San Pedro 40'00

M. I. Sr. Maestrescuelo D. Juan Pons, sin perjuicio de las 96 pesetas con que con-

Suma y sigue 2.486'50

	<u>Ptas. Cts.</u>
Suma anterior	2.486'50
tribuye anualmente al Dinero de San Pedro.	40'00
M. I. Sr. D. José Moll, Canónigo, á más de las 72 pesetas que anualmente dá para el Dinero de San Pedro.	35'00
M. I. Sr. Penitenciario D. Antonio Sintés	50'00
M. I. Sr. Lectoral D. Antonio Villas, aparte de la limosna anual de 96 pesetas con que contribuye al Dinero de San Pedro	40'00
M. I. Sr. D. Jaime Serra, Canónigo sin perjuicio de las 72 pesetas con que contribuye anualmente al Dinero de San Pedro.	35'00
M. I. Sr. Magistral D. Roque Coll, á más de la limosna anual de 96 pesetas con que contribuye al Dinero de San Pedro	40'00
M. I. Sr. Doctoral D. José Febrer, id. id. id	40'00
Sr. D. Miguel Vives, Pbro., Beneficiado del Concordato, á más de las 18 pesetas con que contribuye anualmente al Dinero de San Pedro	20'00
Sr. D. Francisco Alabarces, id., aparte de las 12 pesetas que anualmente da para el	
<u>Suma y sigue</u>	<u>2.786'50</u>

	<u>Ptas. Cts.</u>
Suma anterior	2.786'50
Dinero de San Pedro	10'00
Licdo. D. Bartolomé Moll, id, sin perjuicio de la limosna anual de 36 pesetas con que contribuye al Dinero de San Pedro	25'00
Sr. D. Miguel Sintés, Pbro. Beneficiado del Concordato.	10'00
Sr. D. Juan Morera, id., aparte de las 24 pesetas con que contribuye anualmente al Dinero de San Pedro	10'00
Sr. D. Antonio Cavaller id., á más de las 12 pesetas con que contribuye anualmente al Dinero de S. Pedro.	10'00
Sr. D. Federico Pareja, id, sin perjuicio de la limosna anual de 36 pesetas con que contribuye al dinero de San Pedro	15'00
Sr. D. José Comellas, id., á más de las 24 pesetas que anualmente da para el Dinero de San Pedro	10'00
Sr D. Juan Salom, id. id. id.	10'00
Licdo. D. José Llorens, id., sin perjuicio de las 36 petas. con que contribuye anualmente al Dinero de San Pedro	10'00
Licdo. D. Pedro Moll, Pbro, Regente de la Parroquia de	
<u>Suma y sigue</u>	<u>2.896'50</u>

	<u>Ptas. Cts.</u>
Suma anterior	2.896'50
la Catedral, aparte de las 24 pesetas con que anualmente contribuye el Dinero de San Pedro.	7'50
Sr. D. Lorenzo Salort, Pbro. Beneficiado de la Parroquia de la Catedral, sin perjuicio de la cantidad con que contribuye anualmente al Dinero de San Pedro	7'50
Sr. D. Miguel Faner, Pbro. Ecónomo de la Parroquia de San Francisco, á más de las 24 pesetas que anualmente da para el Dinero de San Pedro.	15'00
Sr. D. Jaime Caymaris, Pbro. Beneficiado de la Parroquia de la Catedral, sin perjuicio de las seis pesetas con que anualmente contribuye al Dinero de San Pedro	15'00
Sr. D. Antonio Cursach. id. id. id	7'50
Sr. D. Domingo Capó, id.,	
Suma y sigue	<u>2.949'00</u>

	<u>Ptas. Cts.</u>
Suma anterior	2.949'00
aparte de la limosna anual de 12 pesetas con que contribuye al Dinero de San Pedro	7'50
Sr. D. Juan Hernandez id. id. id. id	7'50
Sr. D. Gabriel Leon, id., sin perjuicio de las seis pesetas con que anualmente contribuye al Dinero de San Pedro	7'50
Sr. D. Antonio Carabó id. id. id. id	25'00
Sr. D. Miguel Pons y Gorrias, id. id. id. id	7'50
Sr. D. José Salord, id. id. id. id.	10'00
Sr. D. Miguel Triay, id. id. id. id.	7'50
Sr. D. Bartolomé J. Florez, id. id. id. id	7'50
Sr. D. Francisco Florit, id., á más de la cantidad con que contribuyen anualmente al Dinero de San Pedro	4'00
Suma y sigue	<u>3'032'00</u>



RESÚMEN de las obras piadosas ofrecidas por la salud y prosperidad de de Nuestro Santísimo Padre Leon XIII y demás intenciones de la Junta Diocesana.

MES DE JUNIO.

	Ciudadela.	Mahon.	San Luis	Alayor.	Villa-Cárlos.	Mercedal.	Fornells.	San Clemente.	Ferreas.	S. Cristóbal.	TOTAL
1. Misas celebradas u oídas con devoción	4.479	2.375	993	753	86	145	103	30	965	1.179	11.108
2. Comuniones sacramentales	924	991	74	171	18	6	40	6	65	484	2.779
3. Comuniones espirituales	3.114	6.187	365	289	32	95	51	15	110	1.657	11.915
4. Meditaciones	1.135	1.930	224	23	32	71	38	8	192	1.451	5.104
5. Exámenes de conciencia	760	1.648	527	58	36	110	48	"	229	1.610	5.026
6. Lecturas piadosas	720	1.998	355	12	90	54	50	30	210	983	4.502
7. Visitas al Santísimo	4.356	7.354	1.021	902	85	166	106	57	1.177	1.735	16.959
8. Visitas de altares	788	415	923	42	48	22	30	15	201	940	3.424
9. Rosarios	9.628	1.877	1.073	1.866	205	184	65	144	3.042	2.209	20.293
10. Via-Crucis	161	511	"	64	8	"	"	"	349	72	1.165
11. Oraciones vocales	36.070	12.866	2.815	1.379	815	515	127	70	2.946	9.269	66.872
12. Horas de trabajo mental y corporal	8.932	6.094	2.560	340	"	2	90	20	561	7.785	22.384
13. Horas de silencio	3.470	2.208	"	17	45	10	30	190	184	649	6.803
14. Recreaciones ó conversaciones santamente empleadas	769	1.148	788	8	24	6	15	8	114	112	2.909
15. Obras de misericordia espirituales	866	2.756	300	132	60	71	10	3	28	975	5.201
16. Obras de misericordia corporales	799	1.773	278	35	85	5	8	"	46	813	3.842
17. Coronas dolorosas	73	"	"	"	"	"	"	"	"	"	73
18. Coronas á Cristo crucificado	20	"	"	"	"	"	"	"	"	"	20
19. Septenarios á la Virgen de los Dolores	371	"	"	"	"	"	"	"	"	"	371
TOTAL DE OBRAS.	77.435	52.131	12.294	8.091	1.669	1.482	811	598	10.419	31.923	194.831

de Ntra. Sra. del Cármen con motivo de su fiesta. La circunstancia de haberse levantado recientemente en Sta. Magdalena un bonito altar dedicado á la soberana Reina bajo la referida advocacion, ha sido motivo para que las religiosas carmelitas que se cuidan de esta iglesia, obsequiasen á su divina Madre con unos brillantes cultos. Lo propio hizo la cofradia de Ntra. Sra. establecida en S. Agustín, en cuya iglesia síguese actualmente celebrándose una solemne novena.

Nuestro paisano D. Agustín José Carrió y Martorell ha sido nombrado para el cargo de Conserje y Jefe de Celadores del Lazareto sucio de Mahon.

Se encuentra en Palma el Inspector de telégrafos D. Enrique Fiol con objeto de girar una visita á las estaciones de esta Provincia.

El Ayuntamiento de Mahon trata de reformar las ordenanzas municipales, y á este efecto ha nombrado una comision de su seno para que estudie y proponga las aludidas reforma.

El Alcalde de Sollér D. José Serra y Aulet en un bando publicado el dia 5 de los corrientes, el cual, sin tener nada de desperdicio, contiene disposiciones dignas de ser puestas en vigor por todos los Alcaldes en sus respectivas localidades, prescribe en el art. 4 del mismo, lo que sigue:

«Será detenido hasta por veinte y cuatro horas y multado con cinco pesetas todo borracho que se encuentre por las calles, en cafés, tabernas ó casas donde se vendan licores, y en cinco pesetas el dueño del establecimiento donde se hubiera embriagado!!»

Y *El Pais*, periódico que se publica en

esta, en su número del lunes último nos hace saber que en la tarde del dia anterior, domingo, *un aficionado al dios Baco fué el hazme reir de un enjambre de chíquillos.*

Nos abstenemos por hoy de todo comentario, que podrán hacer nuestros lectores, comparando la acertada disposicion del referido Alcalde de Sollér con la noticia que nos dió el periódico local.

En los Estados-Unidos se ha promulgado una ley, hecha en el Congreso, por la cual comienza el reposo dominical, el sábado al medio dia.

Desde esa hora quedan prohibidos los trabajos y en todas las oficinas y establecimientos públicos y privados, se suspenden las operaciones.

Por lo visto en aquellas latitudes, no se tiene con Dios tanta confianza como por acá, donde hasta los Ayuntamientos y Diputaciones provinciales mandan trabajar á sus operarios en obras públicas los domingos y dias festivos.

Pero la verdad es que aquí hemos *progresado* bastante más y estamos tan *adelantados*, que no hay mas que ver.

Leemos en *El Ancora*:

Nos comunica el Sr. Cura de Quintana en esta Diócesis, que ha recibido 3.000 reales de un *penitente* en concepto de restitucion, cuya cantidad se halla ya en poder de su dueño.

Lo que hemos dicho, no se pueden tolerar los daños que está causando el confesonario.

Si esos 3.000 reales hubieran caido en manos de las masones ¡ya hubiera sido otra cosa! Entonces en lugar de *daños* hubieran proporcionando *beneficios*.

Para los HH. se entiende, porque su verdadero dueño se hubiera quedado con un *palmo de narices*.

Por lo que pueda valer, aquí va una receta para la conservación de los tomates. Se escogen sanos y maduros, y después de limpiarlos con un trapo se ponen en un recipiente lleno de un líquido formado de ocho partes de agua, una de vinagre y otra de sal común: encima se vierte aceite, de modo que resulte una capa de este líquido de un centímetro de espesor, con lo cual los tomates se conservan durante bastante tiempo sin perder su gusto natural, con mucho jugo, y sirven de alimento como si fueran frescos.

El Excmo. é Ilmo. señor Arzobispo de Valladolid acaba de convocar á Concilio provincial á todos los Prelados sufragáneos de aquella provincia eclesiástica. Señala para la apertura de dicho Concilio el día 16 de los corrientes, fiesta de Nuestra Señora del Carmen y aniversario de una de las más gloriosas batallas de nuestra reconquista. A este fin ha ordenado dicho Metropolitano públicas rogativas á los fieles de su jurisdicción, prescribiendo para eso en su Boletín diferentes actos litúrgicos y publicando una muy sentida alocución pastoral, además del decreto canónico de Indicción en lengua latina. Deseamos se vean coronados del mejor éxito los desvelos del dignísimo Metropolitano y de sus muy ilustres comprovinciales.

Los diarios extranjeros cuentan que por la Secretaria de Estado de Su Santidad fué expedido un telégrama á los Nuncios apostólicos con motivo de la «conciliación» entre la Iglesia y el Estado en Italia.

El telégrama es cierto, pero no es cosa de hoy ni de ayer: fué enviado casi inmediatamente después de la

Alocución del 23 de Mayo, y en él se manifestaban los mismos sentimientos que habían sido manifestados en el conocido artículo del *Osservatore Romano* para explicar el sentido por muchos mal entendido y mal interpretado de aquella célebre alocución pontificia.

De la «conciliación», por otra parte, se habla poco, y poco se escribe en los diarios. Pero se preparan publicaciones y opúsculos acerca de esta cuestión, que probablemente será resucitada en el próximo otoño, toda vez que en la actualidad, por razón de lo caluroso de la estación, todos los hombres políticos ó politicantes se dispersan por los baños y veraneando en diversas partes y aún en el extranjero.

Últimas noticias según los telegramas publicados por varios periódicos.

El cólera se extiende por la Sicilia. Ha habido nuevos casos en Mesina, Catania y Palermo.

En París se han colocado muchas coronas en la estatua de Strasburgo.

El incendio de la estufa de Palacio carece de importancia hubo un dependiente herido.

Se dice que ha sido destituido el Gobernador civil de la Habana.

El Sr. Leon y Castillo ha marchado á Biarritz, encargándose de la cartera de Gobernación el Ministro de Estado Sr. Moret.

En Berlín ha fallecido el fabricante Krupp inventor de los famosos cañones.

En París háblase que la camarilla del Emir se ha insurreccionado contra éste en Afghanistan.

El Príncipe Fernando de Coburgo ha renunciado definitivamente el trono de Bulgaria.